ARCHIVO PROVINCIAL
Armario 49 Legajo 25 Nº

v. Yo Juan de Calliz escrivano e vezino de la villa de
la Bastida que es de la hermandad de las
tierras del conde de Salinas digo que por la
Junta e diputado general de esta provincia
de Alava e de las villas y hermandades de ella
la hermandad y hordenado se hiziesse
copia de todos los vezinos y moradores de esta
provincia acerca de las quexas que algu-
nas hermandades tenian diziendo se ha-
llavan muy cargadas de fogadores conforme
a los fogadores viejos e que otras
estavan muy descargadas para poner
remedio sobre ello e para ello se [illegible]
semejante razon se [illegible] nombrados de esta
provincia e yo el dicho Juan de Calliz escrivano
soy el uno de ellos encomendado de
hazerla y hize copia de las hermandades de
Arraya e Quartango e Valdegovia y Valde-
rrejo y la Rribera que son de una quar-
drilla y en cumplimiento de lo que se me
mando hize hazer la dicha [illegible] la
hermandad de la Rribera con comision e
instruçion que le dio de don Juan Manri-
que de [illegible] diputado general de esta
provincia llegado que fui a la dicha
hermandad por informe de todos los vezinos de
ella [illegible] en cabeça de [illegible]
de ellos [illegible]

Primeramente Cayzedo de Yuso
x 2 ten Lezinana del Camino
2 2 ten Molinilla
x 2 ten Turisso
2 2 ten Comunion
2 2 ten Villabezana
2 2 ten Sant Miguel

FONDO HERMANDAD PROVINCIAL DE ALAVA
ATHA

v 2 tenel lugar de erriba

v 2 tenel lugar de caraosta

2 2 tenel lugar de gilzea

2 2 tenel lugar de ygay

v 2 tenel lugar de quintanylla

v 2 tenel lugar de melledes

v 2 tenel lugar de mançanos

2 2 tenel lugar de ribaguda

2 2 tenel lugar de lacorçana

2 2 tenel lugar de ribabellosa

2 2 tenel lugar de herena

2 2 tenel lugar de antezana

2 2 tenel lugar de [illegible]

2 2 tenel lugar de lasierra

v 2 tenel lugar de mimbredo

2 2 tenel lugar de anuçita

2 2 tenel lugar de pobes

2 2 tenel lugar de cayzedo de sopeña

2 2 tenel lugar de castillo

2 2 tenel lugar de paul

2 2 tenel lugar de arbigano

2 2 tenel lugar de basquiñuelas

2 2 tenel lugar de biloria

2 2 tenel lugar de arze

2 2 tenel lugar de villambrosa

2 2 tenel lugar de montebite

2 2 tenel lugar de olabarri

2 2 tenel lugar de nanclares

2 2 tenel lugar de sampelayo

2 2 tenel lugar de leziñana de la oca

De [illegible] de juramento que rreçibi de
[illegible] regidor e de juan de [illegible]
vezinos de leziñana del campo [illegible]
en el dicho lugar [illegible]
de [illegible] [illegible]

310

Dixeron e declararon mediante el dicho juramento
que la horden que se tiene en la dicha hermandad
en los repartimientos de s[illegible] que en ella
se hazen es que los vezinos les cargan por enteros
como a todos los vezinos e los vezinos casados que estan
en casa de los padres e suegros e las
biudas se les carga a cada uno por medio vezino
e el dicho lugar se llama [illegible] por
lorenço hernan lopez de [illegible] vezino del
lugar de cayzedo [illegible] de la [illegible] de
la tierra e [illegible] la dicha [illegible]

Juan de Salazar

cayzedo de yuso — Yten prosiguiendo la dicha [illegible]
en el dicho lugar de cayzedo [illegible] en el
treynta e syete vezinos e medio contando
dos biudas [illegible] un vezino [illegible]
mas que [illegible]
[illegible] por testimonio de Juan
de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Juan de Salazar

Juan de Salazar XXXVII

meliedes — Yten en el lugar de meliedes [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Juan de [illegible]
[illegible]
[illegible]

Juan de Salazar 4

Salzedo 37 vs 8 moradores — Yten en el dicho lugar de salzedo [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Juan de [illegible]

que en mi [illegible] que segun por ellos quarenta e un
vezinos e debaxo de [illegible] que rrecibi de los
de morillas e de [illegible] de [illegible] los del dicho
lugar alçaron señal e [illegible] e [illegible] alber
ca [illegible] —

Juan de albiz xli —

quintanilla Yten fiz el [illegible] lugar de quintanilla e [illegible]
alberca en el [illegible] asentados en la matricula
e [illegible] por la tierra que el lo que arriba se haze
mençion contando las biudas e los bibientes
un vezino e [illegible] en el dicho lugar [illegible] e [illegible]
vezinos y medio e alçaron señal [illegible]
bezindad [illegible] alberca [illegible] [illegible]
[illegible] del dicho lugar [illegible]

Juan de albiz xxviij°

ziballosa
28 vesinos
15 biudas
7. bibientes
4 bibdas [illegible]

Yten fiz [illegible] del lugar de ziballosa
e [illegible] alberca en el [illegible] e [illegible]
[illegible] y medio que estan asentados en la matricula
[illegible] de las biudas e bibientes
[illegible] alberca [illegible] e debaxo
[illegible] alçaron Juan de [illegible] e [illegible]
[illegible] vezinos del dicho lugar [illegible]
bezindad e [illegible] de [illegible] e
[illegible] e diego de
gonçalo e [illegible]
[illegible] bibientes [illegible]
que segun por ellos treynta e [illegible] y medio —

Juan de albiz xxxviij° —

lezinana del [illegible] Yten fiz el [illegible] lugar de lezinana de la
[illegible] alberca [illegible]
[illegible] matricula [illegible] que segun por
[illegible] e debaxo de
[illegible] que rrecibi de [illegible] de [illegible]
[illegible] vezinos del dicho lugar alçaron
señal [illegible] alberca —

Juan de albiz xv —

Ygay — Yten fue el dicho al lugar de ygay e alli el alcalde
e [illegible] [illegible] vezinos [illegible] que
[illegible] que avia se fue [illegible]
[illegible] declaracion [illegible] hallaron ser [illegible]
[illegible] e un alcalde [illegible] demanda e
[illegible] martinez [illegible] del dicho lugar

Juan de Albiz — viij

S. pelayo — Yten fue el dicho al lugar de santo pelayo e
[illegible] alcalde e [illegible] diez vezinos e medio
[illegible] matricula [illegible]
[illegible] e [illegible]
[illegible] de [illegible] perez [illegible] del dicho
lugar [illegible] en el qual hallaron ser
[illegible] e un alcalde mas [illegible]

Juan de Albiz — xi

mançanos 1 / 13 v. / 9 moradores — Yten fue el dicho al lugar de mançanos e [illegible]
que alcalde e [illegible] diez e siete vezinos e medio
contando dos biudas e dos [illegible] un vezino se
[illegible] de la dicha matricula e [illegible]
que [illegible] mas e [illegible] catorze [illegible]
[illegible] que
hizieron juan de [illegible] e pero ximenez [illegible] del dicho
lugar [illegible] e un alcalde mas [illegible]

Juan de Albiz — xvij
e viij o

herena — Yten fue el dicho al lugar de herena e alli
[illegible] que [illegible] el memo-
rial [illegible] de [illegible] que
[illegible] diez e siete [illegible] e mas [illegible]
maria de [illegible] e marina de baños biudas e
pobres [illegible]
[illegible]
de juan de [illegible] ruiz [illegible] del
dicho lugar [illegible] hallaron ser [illegible] e un alcalde
e [illegible] alguna [illegible]

Juan de Albiz — xxvij

turiso — Yten fue el dicho al lugar de turisso
e

[illegible] vezinos que segun [illegible]
con [illegible] en la dicha matricula [illegible]
[illegible] mas manda que [illegible] bien
[illegible] se cumpla el dicho numero [illegible]
[illegible] de Juan de Valle [illegible]
[illegible] del dicho lugar [illegible]
el [illegible]

Juan de Albz

xxxv.

ccl |

Xnuçita

Yten hallé que el dicho lugar de [illegible] que
a de aver en el [illegible] vezinos [illegible] que
[illegible] en la matricula [illegible]
[illegible]
[illegible] del dicho lugar [illegible]
[illegible]
[illegible]

Juan de Albz

x v —

c l

Ribagorda

Yten hallé que el dicho lugar de Ribagorda el qual
[illegible] que a de aver en el nueve
[illegible] con [illegible]
vezinos y medio [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] vezinos [illegible] el dicho lugar

Juan de Albz

x —

nubilla

Yten hallé que el dicho lugar de [illegible] que a de aver
en el [illegible] vezinos que [illegible] la matricula
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Juan de Albz

la sierra

Yten hallé que el dicho lugar de la sierra que a de aver en
todos los vezinos [illegible] la matricula de
[illegible]

de Ugarte e martin perez su suegro por [illegible]
y de los dos vezinos del dicho lugar hizieron siete vezinos en
tero y no mas [illegible] de hazer
[illegible] juan ortiz de [illegible]
[illegible] del dicho lugar —

Juan de Alberz — VII —

Villalluenga // x y tenia el lugar de Villalluenga [illegible]
[illegible] vezinos que en la matricula [illegible]
[illegible] que se hizieron [illegible] y medio [illegible]
[illegible] juan ortiz [illegible]
[illegible]
[illegible] —

Juan de Alberz VII —

---

bascuñuelas x y tenia pareçe aver [illegible] el lugar de bascuñuelas
[illegible] aver onze vezinos e medio [illegible]
[illegible]
lugar [illegible] que [illegible] un tal lucas [illegible]
[illegible] los nombres de los [illegible] vezinos [illegible] matricula
e [illegible] que se hizieron [illegible]
[illegible]
[illegible] mas vezinos de los [illegible]

x Juan de Alberz XI —

Riba x y tenia pareçe aver el lugar de Riba un vezino e [illegible]
[illegible] que en la matricula [illegible]
[illegible] pedro de [illegible] e martin
perez caballero vezinos [illegible]
no avia mas vezinos.

x Juan de Alberz I

+ San miguel x y tenia [illegible] el lugar de san miguel [illegible]
e [illegible] vezinos que [illegible] la matricula
[illegible]
[illegible]
que se hizieron los dichos pedro [illegible] e martin perez [illegible]
del dicho lugar [illegible]
quedan por [illegible] onze e medio —

Juan de Alberz XV y medio
e V°

Carasta. xj a cu[illegible] Abeita [illegible] el dicho lugar de carasta quatro
vezinos e medio que son [illegible] [illegible]
matricula [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] e [illegible]
[illegible] los [illegible] de [illegible]
los [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Juan de Albiz iiij°

billabezana xj a [illegible] al lugar de billabezana [illegible] abe[illegible]
[illegible] seys vezinos e medio que [illegible]
matricula [illegible] de Juan de caran[illegible]
[illegible] e de pero saenz de [illegible] vezinos del dicho
lugar [illegible] [illegible] e [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]

Juan de Albiz xxij°

[illegible] 4

Antecana xj a [illegible] el dicho lugar de antecana [illegible]
[illegible] [illegible] e [illegible] [illegible] [illegible]
de la matricula de [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible] que [illegible] e [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] e [illegible] [illegible]
Juan fernandez [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
de [illegible] fernandez [illegible] vezinos del dicho lugar
[illegible] [illegible] e [illegible] e [illegible]

Juan de Albiz xxiiij°

leazcana xj a [illegible] al dicho lugar de leazcana [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
matricula e [illegible] e [illegible] que [illegible] diego de billa
nueba e sebastian de [illegible] [illegible] [illegible]
de [illegible] [illegible] [illegible] del dicho lugar
los [illegible] vezinos son e [illegible]

Juan de Albiz viij°

ollabarri xj a [illegible] el lugar de ollabarri [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] matricula [illegible] pedro de alcarz [illegible]
[illegible] e juan perez de alcarz [illegible]
[illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] quarenta vezinos e medio e [illegible]

lugar de [illegible] que [illegible]
campos [illegible]
[illegible] vezinos

Juan de Valdez xl

navalvarez 58. vs 11. biudas 3. abitant +

Yten en el lugar de la villa de navalvarez [illegible] de la villa [illegible] matricula de [illegible] pablo de cabarrubias que [illegible] de catalequesa [illegible] Juan [illegible] zana e Juan rrodriguez [illegible] por manera que [illegible] vezinos [illegible] ana e pero fortes de salinas e diego perez de [illegible] [illegible] vezinos

Juan de Valdez lxvi
le v

molinyllo

Yten en el lugar de molinillo [illegible] el lugar [illegible] matricula de [illegible] Juan de [illegible] catelina fernandez [illegible] vezinos [illegible] por manera que [illegible] lugar diez e siete [illegible] Juan hernandez [illegible] lugar [illegible] vezinos

Juan de Valdez xlviii
le vy

lezimana d campos

Yten en el lugar de lezimana [illegible] matricula [illegible] de vezina [illegible] por manera que [illegible] Juan [illegible] Juan martinez [illegible] Juana de [illegible] de manera [illegible] lugar [illegible] e tres [illegible] vezinos [illegible] diego perez [illegible] lugar

Juan de Valdez xxiij

comunyon) Yten hizo el dicho lugar de comunyon [illegible] aviendo [illegible]
[illegible] mitad [illegible] vezindad de [illegible]
matricula [illegible]
[illegible]
[illegible]
lugar [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] Gaspar Rodriguez vezino del dicho lugar
[illegible]

Juan de Ballez — XXI mrs

billanbrosa Yten hizo el dicho lugar de billanbrosa [illegible]
[illegible] de la matricula [illegible]
[illegible] que murio [illegible]
[illegible] lugar [illegible] y medio
[illegible]
[illegible] del dicho lugar
[illegible]

Juan de Ballez — XIIII — L IIII

Arco. Yten hizo el lugar de Arco [illegible]
[illegible] matricula [illegible]
[illegible]
[illegible] tres [illegible] y medio

Juan de Ballez — IIII

paul Yten hizo el lugar de paul [illegible]
[illegible] matricula [illegible]
[illegible] vezindad [illegible] Catalina de Salazar [illegible]
[illegible]
[illegible] lugar [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] del dicho lugar

Juan de Ballez — X

castillo) Yten parecio [illegible] lugar de castillo [illegible]
[illegible]
[illegible]

de juramento [illegible] esteban ruiz e andres
de [illegible] de caizedo de [illegible]
medio [illegible] —

Juan de Albiz — v

caizedo de yuso — yten hallo en el dicho lugar de caizedo de yuso [illegible]
[illegible] medio [illegible]
[illegible]
matricula de [illegible] de madrid [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de [illegible] esteban
ruiz [illegible] andres de aurres [illegible] el dicho lugar —

Juan de Albiz — xiiij

pobes — yten hallo en el dicho lugar de pobes [illegible]
[illegible] la matricula de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] el dicho lugar por mano [illegible]
[illegible] —

Juan de Albiz — x

arbigano — yten hallo en el dicho lugar de arbigano [illegible]
[illegible] el dicho lugar [illegible] vezinos [illegible]
[illegible]
[illegible] matricula de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] el dicho lugar —

Juan de Albiz — xij

mantubite — yten hallo en el dicho lugar de mantubite [illegible]
[illegible] matricula [illegible]
[illegible]
[illegible] ortiz [illegible] medio —

Juan de Albiz — viij

billoria

27 Ante el lugar de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Gonçalez del [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Juan de Albiz

xbj
c viij

dcc liiij

[illegible] manera que parece [illegible] [illegible] [illegible] segun [illegible] [illegible] de arriba [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] porque [illegible]

[illegible] dclxx°

Juan de Albiz

El dicho maestre [illegible] hazer gracia de [illegible] [illegible] Fernandez [illegible] Juan de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible]

Juan de Albiz

En la ciudad de Vitoria a veinte y un dias del mes de nobiembre de mill y quinientos y nobenta años estando juntos en junta general y probincial de Santa Maria los diputado general alcaldes y procuradores de la probincia de la dicha ciudad y hermandad de Alava y sus adherentes a la junta de la mañana de dicho dia por testimonio de nos Christobal de Hor[illegible] y Gabriel de Olue escrivanos fieles della Joan de Aluis escrivano [illegible] del [illegible] mandaron de las tierras de la condesa de Salinas [illegible] estan matriculados [illegible] que a echo de los [illegible] [illegible] que ay en la hermandad de la Ribera